

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	<b>PARTIDA</b>	07
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	<b>CAPÍTULO</b>	24

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	Notas
<p>•Instrumentos para el desarrollo sustentable y promoción de la actividad turística</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de destinos en implementación al año t del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de destinos en implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable al año t/N° total de destinos a beneficiar con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018)*100)</p>	0 %	45 %	75 %	75 %	90 %	<p><u>Reportes/Informe</u> s Informe de gestión anual que dé cuenta del cumplimiento del avance del Plan visado por la Subsecretaria de Turismo</p> <p><u>Reportes/Informe</u> s Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018 (incluye anexo Informe Índice de intensidad turística y definición de destinos turísticos año 2015)</p>	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	No-tas
•Instrumentos para el desarrollo sustentable y promoción de la actividad turística	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado al año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de acciones realizadas del Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado al año t/N° de acciones comprometidas en Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado)*100)</p>	0 %	40 %	60 %	67 %	100 %	<p>Reportes/Informe s Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado visado por la Subsecretaria de Turismo</p> <p>Reportes/Informe s Programa de Trabajo 2015-2018 Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado</p>	2
•Mecanismos de coordinación y articulación sectorial e intersectorial	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de acuerdos internacionales al año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de acuerdos internacionales del Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional realizados al año t/N° de acuerdos comprometidos en el Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional )*100)</p>	0 %	25 %	50 %	75 %	100 %	<p>Reportes/Informe s Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Área Internacional visado por la Subsecretaria de Turismo</p> <p>Reportes/Informe s Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional</p>	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	Notas
•Estudios y estadísticas sectoriales	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2018 relacionado con Estudios al año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de acciones realizadas del Programa de Trabajo 2015-2018 relacionado con Estudios al año t/N° de acciones comprometidas en el Programa de Trabajo 2015-2018 relacionado con Estudios)*100)</p>	0 %	27 %	47 %	60 %	100 %	<p>Reportes/Informe s Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Área de Estudios visado por la Subsecretaría de Turismo</p> <p>Reportes/Informe s Programa de Trabajo 2015-2018 Área de Estudios y Fomento</p>	4

Notas:

1.-El valor del numerador se obtendrá a través del Informe de gestión anual del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable. Para efectos del numerador se entenderá por destino en implementación cuando éste reciba al menos una intervención de alguno de los componentes del Plan. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de destinos implementados a la fecha. El valor del denominador (83) que aparece en el Plan Nacional del Desarrollo Turístico Sustentable fue obtenido de los destinos turísticos identificados en el Informe Índice de intensidad turística y definición de destinos turísticos año 2015 y su distribución regional es la siguiente: Arica y Parinacota (3); Tarapacá (4); Antofagasta (3); Atacama (4); Coquimbo (6); Valparaíso (10); Metropolitana (4); O'Higgins (5); Maule (8); Biobío (10); Araucanía (5); Los Ríos (4); Los Lagos (7); Aysén (4); Magallanes (6).

2.-El valor del numerador se obtendrá a través de Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Zonas de Interés turístico y Áreas Protegidas del Estado. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de las acciones realizadas a la fecha. El valor del denominador (15) se obtiene de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo 2015-2018 Zonas de Interés turístico y Áreas Protegidas del Estado, estas son: elaboración de tres guías técnicas, diseño de un procedimiento y/o normativa; ejecución de cinco capacitaciones y/o asistencia técnica; y seis contrataciones de estudios. El Programa de Trabajo está aprobado desde el año 2015.

3.-El valor del numerador se obtendrá a través de Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Área Internacional. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de las acciones realizadas a la fecha. El valor del denominador corresponde a la suscripción de cuatro (4) acuerdos con alguno de los países identificados como prioritarios en el Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional (Argentina, Australia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, El Salvador, Francia, México, Perú, Uruguay y Venezuela). Se entenderá por acuerdo toda manifestación escrita y suscrita por la autoridad o agente con competencia para ello, que tenga por objeto el beneficio de la actividad turística de Chile. Estas manifestaciones podrán tener la forma de declaraciones, acuerdos, convenios de entendimiento, convenio de cooperación, memorándum de entendimiento o planes de acción conjunta. El Programa de Trabajo está aprobado desde el año 2015.

4.-El valor del numerador se obtendrá a través de Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Área de Estudios y Fomento. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de las acciones realizadas a la fecha. El valor del denominador (15) se obtiene de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo 2015-2018 Área de Estudios y Fomento, estas son: nueve reuniones de coordinación sectorial y/o con el comité técnico asesor de estadísticas y estudios de turismo y seis levantamientos de antecedentes para la preparación de estudios. El Programa de Trabajo está aprobado desde el año 2015.